



¿Qué es el Permiso Familiar y Médico Pagado (PFML)?

El Permiso Familiar y Médico Pagado (PFML, por sus siglas en inglés) es un programa de la Mancomunidad diseñado para otorgar a los empleados en Massachusetts los recursos necesarios para manejar sus propias condiciones graves de salud o la condición grave de salud de un familiar, para ocuparse de los asuntos de un familiar en servicio activo o para vincularse con un hijo/a.

La mayoría de los empleadores de Massachusetts deben participar en un plan estatal de PFML o en un plan privado equivalente. Si es elegible, usted puede recibir hasta 26 semanas (combinando el permiso familiar y el permiso médico) en un año de beneficios. Los beneficios del PFML se financian por medio de contribuciones provenientes de cada dólar de los salarios que gane un empleado cubierto por el programa.

¿Soy elegible para PFML?

Usted está cubierto por la ley del PFML en los siguientes casos:

- ✓ Tiene un motivo admisible, como una condición grave de salud que no le permita trabajar.
- ✓ Trabaja en Massachusetts o para la Mancomunidad de Massachusetts o sus agencias. Esto incluye a empleados que trabajen en Massachusetts, incluso si el empleador está en otro estado o país.
- ✓ Usted es un trabajador autónomo que recibe un formulario de impuestos 1099-MISC de parte de una empresa que emite formularios de impuestos 1099-MISC para más del 50 % de su fuerza laboral.
- ✓ Usted es un empleado/a que no tuvo trabajo por 26 semanas o menos.
- ✓ Si usted ganó al menos \$6,300 (en 2025) o \$6,300 (en 2026) durante los últimos 4 trimestres calendario completados y, al menos, 30 veces más de la cantidad para la que es elegible por cada semana en beneficios, usted cumple los criterios. Use nuestra calculadora para ver si cumple con el requerimiento de ganancias para el PFML.
- ✓ Su empleador no tiene un plan privado aprobado por el DFML para permisos pagados que ofrezca beneficios iguales o mejoras que los de la cobertura estatal.

- ✓ Su tipo de empleo no está exento según la ley de PFML; no obstante, usted tal vez esté cubierto si su empleador exento se adhirió al programa de PFML o si usted se adhirió como trabajador autónomo.

Si usted es trabajador autónomo o contratista 1099-MISC para una empresa que no cubre a contratistas para el PFML debido a que los empleados 1099-MISC representan menos del 50 % de la fuerza laboral de la empresa, usted puede decidir adherirse al programa PFML. Puede encontrar más información [aquí](#).

Continúe para mayor información >

¿Qué tipos de permisos hay disponibles?



Para vincularse con un niño/a

(Permiso familiar de hasta 12 semanas)

Permiso para vincularse con el niño/a de una persona cubierta durante:

- Los primeros 12 meses luego del nacimiento del niño/a
- Los primeros 12 meses después de la colocación del niño/a para la adopción o cuidados de acogida



Para cuidar a un familiar

(permiso familiar de hasta 12 semanas)

Permiso para atender a un miembro de la familia con una condición grave de salud



Para asuntos médicos

(Permiso médico de hasta 20 semanas)

Permiso para cuidar la propia condición grave de salud de una persona



Por servicio activo

(Permiso familiar de hasta 26 semanas)

Permiso para:

- Gestionar los asuntos de un familiar en servicio activo o que haya sido notificado de una orden inmediata para cumplir servicio activo en las Fuerzas Armadas
- Atender a un familiar que sea una persona cubierta en servicio y que haya resultado herida en servicio activo

Esquemas de permisos

Al tomarse un PFML, usted puede elegir entre tres esquemas de permisos diferentes. Usted tal vez pueda ajustar el tipo de permiso si sus necesidades se modifican.

Permiso continuo:

Un solo período de tiempo con días consecutivos e ininterrumpidos

Permiso reducido:

Un esquema fijo, aunque reducido, durante varias semanas

Permiso intermitente:

Varios episodios de tiempo sin trabajar, que pueden ser irregulares o inesperados

Prepararse para aplicar

Como parte del proceso de solicitud, se le pedirá que indique lo siguiente:

- La fecha en que le notificó a su empleador que necesita tomarse un permiso
- Prueba de identidad
- Su Número de Seguro Social (SSN) o Número de Identificación de Contribuyente Individual (ITIN)
- El motivo por el que se tomará el permiso
- si corresponde, información de su proveedor de cuidados de la salud sobre la condición grave de salud que usted o su familiar esté experimentando
- Su Número de Identificación del Empleador (EIN)

- La fecha en que planea tomarse el permiso o en que comenzó su permiso

- La información de su cuenta bancaria

Cómo empezar:

Genere una cuenta del PFML

Llame al Centro de Contacto al (833) 344-7365

Consulte con su empleador o visite mass.gov/dfml para saber más.

12.2025 Spanish

DFML
MA Department of
Family and Medical Leave

PFML
Paid Family &
Medical Leave
MASSACHUSETTS